

30 septiembre - 9 octubre 2016

REGLAMENTO LARGOMETRAJES - FESTIVAL CINESPAÑA 2016

Art. 1 - Fechas.

La 21a edición del Festival CINESPAÑA tendrá lugar en Toulouse y la Région Languedoc-Roussillon-Midi-Pyrénées, del 30 de septiembre al 9 de octubre de 2016.

Art. 2 - Objetivos y desarrollo del Festival.

El festival tiene como objetivo dar a conocer y promover el cine español, presentando al público y a los profesionales del cine francés la producción cinematográfica española en versión original subtitulada.

Art. 3 - Inscripción.

Las películas que participen en el Festival deben ser producciones españolas o con un porcentaje representativo. En caso que las películas hayan sido estrenadas en España, dicho estreno debe ser posterior al 31 de mayo 2015. Las películas de la Sección Competición no podrán haber sido estrenadas en Francia antes del Festival. El titular de los derechos de exhibición se compromete a ceder y autorizar la exhibición de dicho título durante la celebración del Festival Cinespaña de Toulouse sin coste alguno para el propio certamen.

Para poder participar en la preselección y la selección del Festival existen tres modalidades de inscripción:

1) Envío de un link que permita un mínimo de 4 visionados, durante un período de al menos un mes. Ocasionalmente, el Comité de Selección podrá solicitar algún visionado adicional.
Enviar a: programmation2@cinespagnol.com (att. Maria Solé)

2) Inscripción a través de la plataforma UPTOFEST (www.uptofest.com)

3) Envío de DVD de la película, V.O subtitulada (inglés, castellano o francés) a:
Festival Cinespaña (Att. Maria Solé)
10 rue Jean Rancy 31000 Toulouse – Francia

La fecha límite para la inscripción de películas, mediante cualquiera de las tres modalidades, será el 24 de junio de 2016.

Art. 4 - Selección de las películas.

El Comité de Selección formado por miembros del equipo organizador del festival, asesorado por varios críticos cinematográficos, elige las películas de las diferentes secciones:

- Secciones Oficiales: Competición y Panorama (Ficción y Documental).
- Otras Secciones: Ciclos temáticos, Política y Sociedad, Sección Escolar, etc.

Las decisiones adoptadas serán comunicadas a partir del mes de julio.

El comité decidirá en cuál de las secciones, competitivas o no competitivas, del festival incluirá la película.

La dirección del festival establecerá el orden y la fecha de exhibición de cada película, reservándose el derecho de proyectarla durante las fechas del festival en cualquiera de las salas del mismo.

Art. 5 – Jurados, Premios & Dotaciones.

Cuatro jurados otorgan los diferentes premios de largometrajes en Secciones Oficiales.

1- **Jurado profesional** compuesto por cinco personalidades del cine, bajo la autoridad de un presidente, que otorga los premios, entre las películas seleccionadas en Sección Oficial Competición Ficción:

Violeta de Oro de la Mejor Película dotado por el Ayuntamiento de Toulouse de 6.000 €, repartidos de la siguiente manera:

- 2.000 € + trofeo al director.
- 4.000 € de ayuda a la distribución en Francia (*).

(*) *Cuando la película premiada (Violette d'Or) sea adquirida por un distribuidor francés, en el plazo máximo de un año a partir de la obtención del premio, dicho distribuidor se beneficiará de la ayuda a la distribución de 4.000 €.*

Cinespaña pagará esta cantidad a la distribuidora en dos partes, la primera después de la adquisición comprobada de derechos por la distribuidora y confirmación de la venta por la productora; la segunda, en el mes que sigue el estreno oficial de la película. Cinespaña se reserva el derecho a no ejecutar el pago a una distribuidora que sólo proceda a un estreno « técnico » o confidencial de la película.

Más allá del plazo máximo de un año, un distribuidor eventual no podrá pretender recibir la ayuda a la distribución. La ayuda no podrá ser otorgada de ningún modo al productor de la película premiada. En caso que la película no haya sido comprada en Francia al cabo de un año después de la entrega del premio, la dotación financiera de la Violette d'Or quedará propiedad de Cinespaña.

Otros premios:

- Mejor Dirección, dotado de un trofeo.
- Mejor Actriz, dotado de un trofeo.
- Mejor Actor, dotado de un trofeo.
- Mejor Guión, dotado de un trofeo.
- Mejor Música, dotado de un trofeo.
- Mejor Fotografía, dotado de un trofeo.

2- **Jurado estudiantil**, compuesto por cinco representantes de las principales universidades de Toulouse que otorgan su Premio "Coup de Coeur" al realizador, dotado de 2.000 € por CIC Iberbanco, entre las películas seleccionadas en Sección Oficial Competición Ficción.

3- **Jurado Documental** compuesto por tres profesionales del medio que otorgan el premio Mejor Documental (dotado por el Conseil Régional Languedoc-Roussillon-Midi-Pyrénées con 1.000 € + trofeo), entre los documentales seleccionados en Sección Oficial Documental Competición.

4- **El Público** vota al final de cada pase de las películas en *Secciones Oficiales Ficción (Competición y Panorama)* para otorgar el Premio del Público, dotado de un trofeo y patrocinado por el periódico *La Dépêche du Midi* con una campaña promocional cuando la película se estrene en Francia.

La organización podrá fijar otros premios de carácter extraordinario.

Los productores y distribuidores de las películas premiadas en el festival deberán incluir una referencia escrita a dicho premio sobre todos los soportes audiovisuales y material promocional. El Festival Cinespaña se compromete a facilitar a los productores y distribuidores el logo del Festival para dicho fin.

Cinespaña se reserva el derecho de programar una o dos proyecciones excepcionales de las películas ganadoras durante los dos años posteriores a la obtención del premio sin que ello genere pago de derechos a la distribuidora o a la productora de la película.

Art. 6 - Formato de proyección.

- Competición & Panorama: DCP, 35 mm, Betacam.
- Otras secciones: DCP, Blu-Ray, 35 mm, Betacam, DVCam.

Art. 7 – Material promocional

Las productoras de las películas seleccionadas facilitarán todo el material para su uso en todos los soportes de comunicación del festival: catálogo, programa, sitio Web, etc. que les sea solicitado por el departamento de publicaciones. Facilitarán también carteles y material promocional de la película.

Asimismo, se comprometen a facilitar, antes del principio del Festival, un teaser sin subtítulos ni logos. Este material sólo será utilizado en caso que la película sea premiada, para su muestra en la entrega de los premios. Los participantes en el Festival autorizan, al presentar su formulario de inscripción, la utilización de uno o varios fragmentos de su película para su difusión como material informativo en los medios de comunicación.

Art. 8 - Transporte de copias.

CINESPAÑA se encargará de los gastos de transporte de las copias desde Madrid a Toulouse, ida y vuelta, centralizando la recogida en el almacén del ICAA. El productor o distribuidor deberá hacerse cargo del envío de la copia hasta el almacén del ICAA y de recuperarlas allí una vez finalizado el festival.

La devolución de las copias se realizará en un plazo máximo de 2 semanas tras la clausura del Festival. El plazo máximo para efectuar cualquier reclamación en torno a la copia será de dos meses a partir de la fecha de devolución.

El Festival cubrirá el seguro de las obras desde su recepción hasta su devolución. En caso de destrucción o extravío de una copia, la responsabilidad del Festival será limitada y, en cualquier caso, no superará el costo de una nueva copia, según las tarifas en vigor en los laboratorios españoles para el tiraje de una copia estándar.

Art. 9 - Proyecciones.

CINESPAÑA se compromete a programar entre dos y cuatro pases de cada película, según el acuerdo establecido en la ficha de inscripción adjunta, excepto para la Sección Escolar y Región (bajo previo acuerdo con el productor o distribuidor).

Cinespaña se reserva hacer un pase suplementario de las películas premiadas el día posterior a la entrega de premios.

Art. 10 - Aceptación del reglamento.

La participación en el Festival Cinespaña implica la aceptación sin reservas de este reglamento y el respeto mutuo de los compromisos aquí adoptados.

cinespaña

XXI° Festival de cine español de Toulouse
30 septiembre – 9 octubre 2016

Ficha de inscripción

PELÍCULA

Titulo original:

Fecha de estreno en España (o fecha prevista):

Versión original:

Existe copia subtitulada al francés?

- Laboratorio:
- Localización copia:
- Formato:

Si no existe, está previsto sacar copia STF? Cuando?

Festivales en los que participó la película y Premios obtenidos:

FICHA TÉCNICA

Formato de proyección: 35mm DCP DVCam Betacam SP Betacam Digital Blu-ray

Duración:

Numero de proyecciones autorizadas: Dos Tres Cuatro

PRODUCCION:

DISTRIBUCION / AGENTE DE VENTAS:

PERSONA DE CONTACTO:

DISTRIBUCION PREVISTA EN FRANCIA Si No

En caso afirmativo, indicar fecha y contacto:

Apta para todos los públicos Prohibida a menores de:

FICHA ARTÍSTICA

DIRECCIÓN:

Teléfono:

Email:

GUIÓN:

Teléfono:

Email:

MÚSICA:

Teléfono:

Email:

FOTOGRAFÍA:

Teléfono:

Email:

MONTAJE:

Teléfono:

Email:

ACTORES PRINCIPALES

Nombre:

Teléfono:

Email:

Nombre:

Teléfono:

Email:

¿Se trata de una ópera prima?

Si

No

***Conozco y acepto las bases para la participación en la XXI edición del Festival Cinespaña y me comprometo a cumplir los compromisos adoptados por el reglamento del festival.**

Nombre

Cargo

Fecha, Firma & Sello

30 septembre - 9 octobre 2016

REGLAMENTO CORTOMETRAJES - FESTIVAL CINESPAÑA 2016

Art. 1 - Fechas. La 21a edición del Festival CINESPAÑA tendrá lugar en Toulouse, Région Languedoc-Roussillon-Midi-Pyrénées del **30 de septiembre al 9 de octubre** de 2016.

Art. 2 - Objetivos y desarrollo del Festival. El festival tiene como objetivo dar a conocer y promover el cine español, presentando al público y a los profesionales del cine francés la producción cinematográfica española en versión original subtitulada.

Art. 3 - Selección de las películas. El Comité de Selección elige los cortometrajes de los géneros ficción, animación y documental que participarán en las Secciones Oficiales **Competición** y **Panorama** de cortometrajes.

Los cortometrajes que participen en el Festival deben ser producciones mayoritariamente españolas (al menos el 50% de la producción) y su fecha en estreno en España debe ser posterior al 31 de mayo 2015. Serán considerados cortometrajes, las películas de ficción, de animación y los documentales que no superen los 30 minutos de duración.

Los cortometrajes de la Sección Competición no podrán haber sido estrenados en Francia antes del festival.

El titular de los derechos de exhibición del cortometraje se compromete a ceder y autorizar la exhibición de dicho título durante la celebración del Festival CINESPAÑA de Toulouse sin coste alguno para el propio certamen.

Art. 4 - Jurados, Premios & Dotaciones.

El jurado de cortometrajes estará integrado por tres profesionales del cine francés.

El premio al mejor cortometraje, de **1.000 €**, será dotado por la Région Languedoc-Roussillon-Midi-Pyrénées y otorgado al director de la película.

Los productores y distribuidores del cortometraje premiado en el festival deberán incluir una referencia escrita a dicho premio sobre todos los soportes audiovisuales y materiales promocionales.

Art. 5 - Inscripción.

Para poder participar en la preselección y la selección del Festival, los interesados tendrán que inscribir sus cortometrajes a través de la plataforma **UPTOFEST** (<http://www.uptofest.com>) **antes del día viernes 24 de junio de 2016.**

Para la fase de preselección no es necesario que los cortometrajes estén subtitulados.

En la ficha de inscripción de **UPTOFEST** deberá figurar un correo electrónico y un móvil de contacto para que el Festival pueda comunicarse con la producción o director(a) del cortometraje en caso de ser seleccionado.

Ante cualquier duda contactar con:

María Patricio

cortoscinespana@gmail.com

Art. 6 – Comunicación seleccionados.

Los resultados de los seleccionados en las secciones de **Competición y Panorama** de cortometrajes serán comunicados a partir del mes de julio.

Art. 7 - Copia de proyección y subtítulos.

Los formatos de proyección aceptados para los cortometrajes serán: DCP, Blu-Ray y Betacam.

Importante: Los cortometrajes seleccionados para la Sección **Competición y Panorama** deberán estar subtitulados al francés. El festival se hará cargo del subtulado en el caso de los cortometrajes sin subtítulos de ambas secciones.

Art. 8 - Catálogo y material promocional. Las productoras de las películas seleccionadas facilitarán el material para su uso en todos los soportes de comunicación del festival: catálogo, programa, página Web (Sinopsis/ Ficha técnica/ Biografía, Filmografía y Foto del director/ Foto de la película en buena resolución, tráilers...).

Las productoras y los directores participantes en el Festival autorizan, al inscribir su película en UPTOFEST, la utilización de uno o varios fragmentos de su cortometraje para su difusión como material informativo en los medios de comunicación.

Art. 9 - Proyecciones. CINESPAÑA se compromete a programar un máximo de 3 pases de cada cortometraje.

Art. 10 - Aceptación del reglamento. La participación en el Festival CINESPAÑA implica la aceptación sin reservas de este reglamento y el respeto mutuo de los compromisos aquí adoptados.